

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **065**

Fecha: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2010 00785	Ejecución de Sentencia	JUAN JOSE FONSECA RAMIREZ	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	Auto decreta medida cautelar	19/04/2022	20	5
41001 31 05001 2012 00401	Ejecución de Sentencia	PABLO EMILIO ARIAS RUJANA	ELECTRIFICADORA DEL HUILA	Auto decreta medida cautelar	19/04/2022	26	4
41001 31 05001 2015 00722	Ordinario	ANDRES ORTEGA PAREDES	PORVENIR S.A	Auto de Trámite NO SE ACCEDE a solicitud de entrega de dineros por cuanto no existe Liquidación del Crédito.- En su lugar SE ORDENA que las partes presenten dicha Liquidación.	19/04/2022	59	7

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 20/04/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO